



SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DGEU
DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

7-AGOSTO-2018
CIRCULAR No. SEV/DGEU/016/2018
Xalapa, Veracruz, México

**CC. RECTORES, DIRECTORES GENERALES
Y DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES
PARTICULARES DE EDUCACIÓN SUPERIOR
P R E S E N T E.**

En atención al oficio SEMSyS/02755/2018 de fecha 16 de julio del presente, emitido por el Mtro. Ricardo Gómez Leyva, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación de Veracruz; mediante el cual nos remite para su atención el Punto de Acuerdo aprobado por el H. Congreso de la Unión que a la letra dice:

“Que con fecha 6 de junio de 2018, esa soberanía aprobó el punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los tres órdenes de gobierno para que, dentro del ámbito de sus competencias fortalezcan las acciones para la protección de los Derechos Humanos de las personas con discapacidad”

En virtud de lo anterior les exhorto de manera muy respetuosa, atender el Punto de Acuerdo de la Comisión del H. Congreso de la Unión para prevenir violaciones a los Derechos Humanos de las personas con discapacidad.

Expreso a ustedes mi saludo cordial.


MTRA. CONCEPCIÓN GÓMEZ SALAS
DIRECTORA GENERAL



SECRETARIA DE
EDUCACION DE
VERACRUZ
DIRECCION GENERAL
DE EDUCACION
UNIVERSITARIA

C.c.p.- Lic. Enrique Pérez Rodríguez.- Secretario de Educación de Veracruz.- para su superior conocimiento
C.c.p.- Mtro. Ricardo Gómez Leyva.- Subsecretario de Educación Media Superior y Superior.- para conocimiento
C.c.p.- Lic. Claudia Iliana López Benítez.- Coordinadora de Delegaciones.- para conocimiento.
CGS/rmr